



LICITACIÓN SIMPLIFICADA
CMAPAS/OS/RP/LS/2016-10

REUBICACIÓN DEL SUBCOLECTOR SANITARIO
EL DEPORTIVO CABECERA MUNICIPAL
SALAMANCA, GTO.

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Salamanca, Guanajuato del día **6 de octubre de 2016** de conformidad a lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y 89 de su Reglamento, así como lo establecido en las bases de licitación, y como resultado del dictamen de evaluación de proposiciones presentadas para el efecto, en la licitación simplificada **No. CMAPAS/OS/RP/LS/2016-10**, para la adjudicación de la obra **REUBICACIÓN DEL SUBCOLECTOR SANITARIO EL DEPORTIVO CABECERA MUNICIPAL SALAMANCA, GTO.**, el Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., emite el siguiente:

FALLO:

Primero.- Una vez realizada la evaluación detallada de la oferta, del participante **ING. SERGIO CEJA SALGADO**, Se determina el desechamiento pleno de la misma, toda vez que no reúnen los requisitos para el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas en el presente proceso concursal, de conformidad a lo establecido en el artículo 61 fracción III inciso c) de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y artículo 82 Fracción II de su Reglamento y en los relativos y aplicables de las propias bases de licitación.

Segundo.- Considerando que de conformidad a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria a este procedimiento concursal, las propuestas de la **C. PEDRO CONEJO MANCERA, URBANIZADORA DE CUERAMARO, S.A. DE C.V.** e **ING. FELIPE CERVANTES PÉREZ**, reúnen todos y cada uno de los requisitos legales, técnicos y económicos exigidos por la convocante, se determinó declarar solvente sus proposiciones.

Tercero.- En razón del resultado del dictamen de evaluación de proposiciones realizado por el Comité de Evaluación del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., es procedente adjudicar el contrato para la ejecución de la obra pública consistente en **REUBICACIÓN DEL SUBCOLECTOR SANITARIO EL DEPORTIVO CABECERA MUNICIPAL SALAMANCA, GTO.**, al licitante **C. PEDRO CONEJO MANCERA** cuya propuesta económica importa la cantidad de **\$1,902,434.45** (Un millón novecientos dos mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 45/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, ya que su proposición reúne todos y cada uno de los requisitos legales, técnicos y económicos exigidos para este proceso concursal, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y presenta el precio más bajo en su propuesta, lo cual redunda en beneficio de este organismo operador.



LICITACIÓN SIMPLIFICADA
CMAPAS/OS/RP/LS/2016-10

REUBICACIÓN DEL SUBCOLECTOR SANITARIO
EL DEPORTIVO CABECERA MUNICIPAL
SALAMANCA, GTO.

ACTA DE FALLO

Cuarto.- La propuesta del participante ING. FELIPE CERVANTES PÉREZ ocupa el segundo lugar en este proceso concursal, con una oferta solvente por un monto de \$1,955,883.15 (Un millón novecientos cincuenta y cinco mil ochocientos ochenta y tres pesos 15/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

Quinto.- Los trabajos deberán quedar concluidos en un plazo de 90 (Noventa) días naturales, tomando como fecha de inicio el 24 de octubre del 2016 y su término el día 21 de enero del 2017.


Sexto.- El licitante ganador debe entregar en la Coordinación de Construcción de la Gerencia de Ingeniería y Proyectos los documentos de garantía y daños a terceros para su revisión.

Séptimo.- La entrega del anticipo será en la Gerencia Administrativa, contra entrega de la garantía correspondiente.


Octavo.- La firma del contrato correspondiente será el día 12 de Octubre del presente, en horas hábiles, en la Gerencia Jurídica del CMAPAS.

Noveno.- Sirva la presente como notificación legal para todos los licitantes, y para que surta los efectos conducentes.

Por el Comité Municipal de Agua Potable
y Alcantarillado de Salamanca, Gto.


LIC. HERMINIO TORRES AJURIA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL CMAPAS


ING. ANTONIO GERARDO ARRIAGA SILVA
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL CMAPAS


C.P. ALMA CRISTINA GUTIERREZ OROZCO
TESORERO DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL CMAPAS

Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Guanajuato

Naranjos No. 101 Col. Bellavista C.P. 36730

TEL/FAX 01 (464) 64 8 53 64 • 64 8 56 92 • 64 7 04 54 • 64 8 02 07 • 64 8 06 84

Página - 2 - de 3



LICITACIÓN SIMPLIFICADA
CMAPAS/OS/RP/LS/2016-10

REUBICACIÓN DEL SUBCOLECTOR SANITARIO
EL DEPORTIVO CABECERA MUNICIPAL
SALAMANCA, GTO.

ACTA DE FALLO

~~REVISÓ~~

~~ARQ. JULIO CESAR LAVADOR PADILLA
GERENTE GENERAL DEL CMAPAS~~

REVISÓ TÉCNICAMENTE

~~ING. MIGUEL ÁNGEL ARÉVALO VEGA
GERENTE DE INGENIERÍA Y PROYECTOS
DEL CMAPAS~~

REVISÓ Y ELABORÓ

ARQ. MIRYAM IRAIS SÁNCHEZ GUAJARDO
JEFE DE CONCURSOS Y ANÁLISIS DE COSTOS
DEL CMAPAS.

REVISIÓN JURÍDICA

LIC. GUILLERMO ECHEVERRÍA CÁRDENAS
GERENTE JURÍDICO DEL CMAPAS

REVISIÓN ADMINISTRATIVA

C.P. ROSA MARÍA GUTIÉRREZ OJEDA
GERENTE ADMINISTRATIVO
DEL CMAPAS

LA PRESENTE FOJA ES INTEGRANTE DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. CMAPAS/OS/RP/LS/2016-10 QUE EMITE LA ARQ. MIRYAM IRAIS SÁNCHEZ GUAJARDO JEFE DE CONCURSOS Y ANÁLISIS DE COSTOS DEL CMAPAS SUSCRITO POR EL C. L.A.E. HERMINIO TORRES AJURIA, EL ING. ANTONIO GERARDO ARRIAGA SILVA Y LA C.P. ALMA CRISTINA GUTIÉRREZ OROZCO, EN SU RESPECTIVO CARÁCTER DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERA DEL CONSEJO DIRECTIVO; DE FECHA 06 SEIS DE OCTUBRE DE 2016 DOS MIL DIECISÉIS.